

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FYI MAQUINARIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 14 de ABRIL 2018, a las 13h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Edificio ROYAL BUSINESS, Oficina 705, en la Niña entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro, se encuentra el Señor Fabián Esteban Yar Imbaja, por su propios y personales derechos y el Señor Michael Veintimilla Ambrosi por sus propios y personales derechos. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **FYI MAQUINARIA CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4) Nombramiento de auditores externos.
- 5) Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Fabián Yar Imbaja como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Michael Veintimilla.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

La junta toma conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2017, el cual ha sido puesto en consideración de los accionistas, la junta aprueba el referido informe, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Se pone también en conocimiento de los accionistas, el informe elaborado por la compañía AUDITCONSULTING AUDITORES CIA LTDA, auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

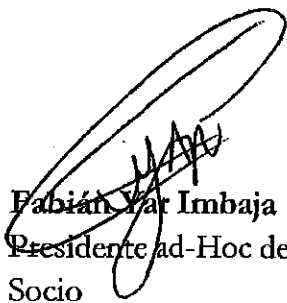
Nombramiento de auditores externos.

La Junta de Accionistas decide designar a la compañía AUDIT CONSULTING AUDITORES CIA LTDA, como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del 2018 por el período de un año, y se delega al gerente general a que fije sus retribuciones.

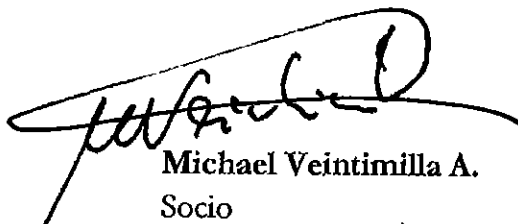
Resolución sobre el destino de las utilidades.

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2017 una utilidad contable de USD 281,559.57 la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD 240,202.58 Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta (15% participación de trabajadores) y reserva legal, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD 186,481.05 Sobre este valor la junta general resuelve que se repartirán los mismos de acuerdo al flujo existente en la empresa en el año 2018

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario Ad- Hoc. Se clausura la sesión a las 14H00.



Fabián Yar Imbaja
Presidente ad-Hoc de la Junta
Socio



Michael Veintimilla A.
Socio
Secretario ad-Hoc de la Junta